

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° GG-160-2016/SAN GABAN S.A.

Puno, dieciséis de agosto de
Dos mil dieciséis

VISTOS:

- Resolución de Gerencia General N° GG-003-2016 de fecha 13 de enero de 2016.
- Acta de Comité de Gerencia de fecha 13 de junio de 2016.

CONSIDERANDOS:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° GG-003-2016 de fecha 13 de enero de 2016, se resolvió: *Designar al Equipo institucional responsable del proceso de evaluación del Sistema de Control Interno de San Gabán S.A., el cual estará conformado por los siguientes miembros:*

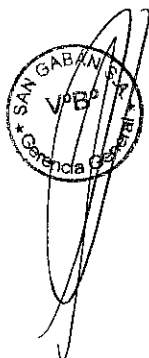
- *PRESIDENTE: Gerente de Administración y Finanzas.*
- *MIEMBRO : Asistente de Finanzas.*
- *MIEMBRO : Jefe General de Centrales*
- *MIEMBRO : Encargado de Planeamiento Económico*
- *INVITADO : El Jefe de Órgano Institucional o Control Institucional o personal que designe*



Que, mediante Acta de Comité de Gerencia de fecha 13 de junio de 2016, referido al numeral dos de la Agenda, el Comité de Gerencia tomo conocimiento de la Directiva N° 013-2016-CG/CPRODA y en virtud a ello éste comité acordó en su tercer extremo resolutivo: *Que se excluya la designación de un miembro del equipo evaluador del SCI, Jefe General de Centrales, por la operatividad de dicho comité, debido a que un miembro titular del comité no debe ausentarse por más de dos sesiones al año y por la naturaleza de trabajo en la villa de residentes su participación en el comité no es regular.*

Que, el Especialista en Sistema de Control Interno y Control de Riesgos de la Empresa, solicita la reconfiguración del "Equipo institucional responsable de la evaluación del Sistema de Control Interno" en virtud al nuevo Reglamento de Organización y Funciones y Manual de Organización y Funciones de la Empresa .

Que, la formalización de compromisos se realizará de acuerdo al numeral 5.4.1.2 de la Guía para la evaluación del sistema de control interno de FONAFE, resultando necesario que se designe al Equipo Evaluador del Sistema de Control Interno, a fin de que se realicen las actividades en aplicación al Manual Corporativo y Guía para la evaluación del SCI -FONAFE.



El Gerente General, en conformidad con las normas sobre el Sistema de Control Interno y al Acta de Comité de Gerencia de fecha 13 de junio de 2016;

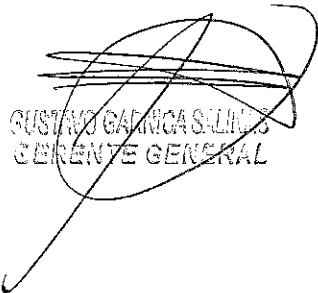
RESUELVE:

1. Reconformar al Equipo institucional responsable del proceso de evaluación del Sistema de Control Interno de San Gabán S.A., el cual estará conformado por los siguientes miembros:

- PRESIDENTE : Gerente de Administración y Finanzas.
- SECRETARIO TÉCNICO : Especialista en Sistema de Control Interno y Control de Riesgos.
- MIEMBRO : Jefe de Planificación Estratégica, Presupuesto y Racionalización
- INVITADO : El Jefe de Órgano Institucional o Control Institucional o personal que designe

2. Disponer que la presente Resolución sea puesta a conocimiento de los integrantes del Equipo institucional responsable del proceso de implementación, funcionamiento y evaluación del Sistema de Control Interno de San Gabán S.A.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



GUSTAVO GARRICÁS-LINARES
GERENTE GENERAL